



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Sr. Carlos Cocalan
28/12/2010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A., aumentó su capital en \$252.000 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 09 de diciembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.10. 0000450 de 28 12 2010

Se reforman el Artículo Quinto; el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$553,600.00) dividido TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (13'840.000) acciones ordinarias nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (0.04) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, numeradas desde Cero Cero Uno al Trece Millones Ochocientos Cuarenta Mil (001 al 13'840.000) y, emitidas en títulos o certificados que contienen una o mas acciones cada uno."

Machala, 28 DIC 2010

ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Lilian /Claudia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.